



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MERITOS PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DEL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR GENERAL DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA N° 002-2021-AMAG

DECLARACIÓN DE APTOS Y NO APTOS - 1ERA ETAPA (*)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE	ABOGADO (**)			MAGISTRATURA (TIEMPO)	DOCENCIA (TIEMPO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES
		TIEMPO	COLEGIADO Y HABILITADO	GRADO REGISTRADO EN SUNEDU				
1	CARLOS ANTONIO BAZO RAMIREZ	24 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	NO	APTO	
2	CHRISTIAN JONATHAN FLORES DE LA CRUZ	11 MESES	SÍ	SÍ	NO	NO	NO APTO	No cumple con el tiempo de servicio de abogado, Colegiatura registrada en fecha 30/10/2020
3	DAVID JOHNATAN TAVERA FLORES	12 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	NO	APTO	
4	EVELIA FATIMA ROSALINA CASTRO AVILES	27 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	15 AÑOS	APTA	
5	LUIS ALBERTO HUARCAYA REVILLA	27 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	02 AÑOS	APTO	
6	LUIS DONATO ARAUJO REYES	20 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	11 AÑOS	APTO	
7	LUIS GENARO ALFARO VALVERDE	19 AÑOS	SÍ	SÍ	8 AÑOS	1 AÑOS	APTO	
8	MARIO NILTON ESCRIBA TINEO	11 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	02 AÑOS	APTO	
9	NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ	20 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	4 AÑOS	APTA	
10	PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS	29 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	25 AÑOS	APTA	
11	SUSANA GACELA GUTIERREZ DIAZ	20 AÑOS	SÍ	SÍ	NO	1 AÑO	APTA	

(*) La Comisión ha evaluado a los postulantes que han cumplido con la presentación de la documentación dentro del plazo y horario establecido en la convocatoria y cronograma (Artículo 6° del Reglamento de Concurso de Oposición y Mérito para la provisión del cargo de confianza de Director General de la Academia de la Magistratura).

(**) "Artículo 5°.- De los requisitos mínimos (...)

- Tener título de abogado colegiado y habilitado: los distintos grados académicos que se presenten deberán estar registrados en la SUNEDU.

- Haber ejercido la profesión de abogado, o la magistratura, o la docencia universitario, por un periodo de 08 años..."